

ACUERDO N° MS- DM-MGG -4164-2022
LA MINISTRA DE SALUD

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley No. 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública; Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2022; y el “Reglamento de Gastos de Viaje y de Transportes para funcionarios públicos” emitido por la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1° Que, del 26 al 30 de setiembre del 2022, se llevará a cabo en Washington D.C., Estados Unidos de América, la actividad denominada: “30° Conferencia Sanitaria Panamericana, 74° sesión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para las Américas.”

2° Que en la Conferencia Sanitaria Panamericana se va a elegir al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana para el período 2023-2028 y, al mismo tiempo, se propondrá que esa persona sea nombrada como Director Regional de la OMS para las Américas durante el mismo período. La Conferencia examinará el Presupuesto por Programas de la OPS 2022-2023 y el Informe preliminar de la evaluación de fin de bienio del Presupuesto por Programas de la OPS 2020-2021/Primer informe interino sobre la ejecución del Plan Estratégico de la OPS 2020-2025. La Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana someterá a la consideración de la Conferencia su Informe Quinquenal 2018-2022 y el informe Salud en las Américas. Así mismo se realizará la elección de tres Estados Miembros para el Comité Ejecutivo, por haber llegado a su término los mandatos de Costa Rica, Haití y México, así como la selección de un Estado Miembro de la Región de las Américas facultado para designar una persona para participar en la Junta Coordinadora Común del Programa Especial de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales de UNICEF/PNUD/Banco Mundial/OMS, por lo que la participación de las funcionarias designadas a asistir a la actividad es fundamental.

POR TANTO,

ACUERDA:

Artículo 1.- Designar a las señoras Dra. Melissa Ramírez Rojas, cédula de identidad N° 1-1225-0487, Directora General de Salud, y Licda. Adriana Salazar González, cédula de identidad N° 1-1295-0354, Jefe de Relaciones Internacionales, para que asistan y participen en la actividad denominada “30° Conferencia Sanitaria Panamericana, 74° sesión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para las Américas” que, se llevará a cabo del 26 al 30 de setiembre del 2022, en Washington D.C., Estados Unidos de América.

Artículo 2.- Los gastos del viaje de las funcionarias, por concepto de tiquete aéreo, alimentación, hospedaje y transporte terrestre serán financiados por presupuesto de Fideicomiso

872, MS-CTAMS-BNCR, Programa 631-01, viáticos al exterior por la suma de \$ 1977,60, así mismo por concepto de taxis la suma de \$100; dicha cantidad para cada una de las funcionarias.

Artículo 3.- Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación de las funcionarias en la actividad, estas devengarán el 100% de su salario.

Artículo 4.- Para efectos de itinerario las funcionarias estarán saliendo del país el día 25 de setiembre y regresando el 01 de octubre del 2022.

Artículo 5.- Rige a partir del 25 de setiembre al 01 de octubre de 2022.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los cinco días del mes de setiembre de dos mil veintidós. **PUBLIQUESE.**

DRA. JOSELYN MARÍA CHACÓN MADRIGAL
MINISTRO DE SALUD

Elaborado por	VB Director Jurídico

Ficha: 6632